SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSGAVILANEZ CIA. LTDA

Se comunica al público que la compañía **TRANSGAVILANEZ CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 820.00 (Ochocientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba el 23 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2014. de - 3 FEB. 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de USD 1.300 (UN MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS) divididos en 1.300 (un mil trescientas) participaciones sociales de 1 (UN) DÓLAR cada una,..."

Ambato, - 3 FEB. 2014

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado	MJHG
Supervisado	MJLV

Expediente 37311
Trámite 4521

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.